

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.707

Viernes 17 de Julio de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1785717

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA QUE INDICA Y DEJA SIN EFECTO  
RESOLUCIÓN EXENTA QUE SE SEÑALA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.534, de 3 de julio de 2020, de esta Subsecretaría, se modificó la tabla contenida en el numeral 2.- de la resolución exenta N° 1.397, de 2020, de esta Subsecretaría, en los siguientes sentidos:

- a) Reemplácese el guarismo "1.214,79" por "1.914,79".
- b) Reemplácese el guarismo "700" por "0".

Además, se dejó sin efecto la resolución exenta N° 1.449, de 2020, de esta Subsecretaría, en virtud de lo señalado en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 3 de julio de 2020.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.